

ACTA NÚMERO CUATRO. En el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las once horas del día **veintidós de enero de dos mil trece**, siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar sesión Extraordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal; reunidos previa convocatoria, los señores **Directores Propietarios:** Enris Antonio Arias, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela y Carlos Alberto Ramos Rodríguez; los señores **Directores Suplentes:** Jesús Benjamín Bran Argueta, Salvador Escobar y José Antonio Hernández Rodríguez; **Ausentes:** no obstante haber sido convocados los señores Directores: Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso laboral, José Nelson Urías Roque, Lorenzo Saúl Rivas, quien solicito disculpas por no poder asistir debido a otro compromiso adquirido con anticipación, José Adalberto Perdomo Beltrán, Alberto Estupinian Ramírez, Silvia Liceht Chavarría de González, Jorge Sigfredo Ramos Macal; los representantes de la Alcaldía Municipal de San Salvador Licenciado Ricardo Esmahan D'aubuisson e Ingeniero José Roberto Navarro Escobar. Presente el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2013 DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL. 4. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** Intervino el Presidente del Consejo Directivo señor Enris Antonio Arias, quien dio la bienvenida a los señores y señora Directora presentes, comprobó el quórum con cuatro Directores Propietarios y tres Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien manifestó que tal como se acordó en la sesión de Consejo Directivo del día 11 de enero del presente año, la Agenda tiene como único punto la presentación y aprobación del Plan de Trabajo y Plan Operativo Anual del Instituto, para el año 2013. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Agenda a desarrollar en la presente sesión. **3 – PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2013 DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL:** Intervino el Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que se ha conformado un documento institucional, con el cual se ha realizado el esfuerzo de trabajar en conjunto con las tres Gerencias, el RNCAM y las Unidades Staff, a continuación se presentarán los Planes de Trabajo y Operativos Anuales de la Gerencia Financiera, la Gerencia Administrativa y el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal, quedando pendiente para una próxima reunión la presentación del Plan Operativo Anual de la Gerencia de Desarrollo Municipal. Para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia de la Gerente Financiera Licenciada Ana Josefa Rivas de Rodríguez, el Gerente Administrativo Licenciado Carlos Rodolfo Valdez Aguilar, el Gerente de Desarrollo Municipal Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, la Jefa del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal Licenciada Teodora Umanzor Guzmán y el Jefe de la Unidad de Planificación Licenciado Orlando Elías Castillo, quien presentó a los miembros del Consejo Directivo el Plan de Trabajo y Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2013; presentación que se anexa a la presente Acta y forma parte integrante de la misma, la cual contiene: Antecedentes: El Proceso de planificación institucional dio inicio el mes de Mayo 2012, el proceso de depuración y consolidación de las metas de cada unidad se retomó en Octubre del 2012, a fin de analizar y completar información, en cumplimiento de los lineamientos dados por Gerencia General a través de la Unidad de Planificación. El Plan Operativo Anual (POA) esta constituido esencialmente por definiciones realizadas por los equipos de las áreas de trabajo, se presentan Matrices del POA 2013 con las metas proyectadas cuantificadas; tomando de referencia el Plan Estratégico Institucional 2011-2015 y lineamientos para la Formulación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación. Se elaboró un Diagnostico FODA previo, para definir y superar debilidades y amenazas; y aprovechar las fortalezas y oportunidades. Se definieron Estrategias de abordaje y se realizó el Vinculó POA 2013-Presupuesto 2013, para sustentar la base financiera-presupuestaria, en la implementación del POA. Se definieron Estrategias a nivel institucional realizadas por las unidades de trabajo, agrupándose por áreas de gestión y están definidas como Estrategias del Área Administrativa, Financiera y de Proyección Municipal. El POA 2013 contiene la Misión, Visión y Valores Institucionales, así como los Objetivos Estratégicos, con sus áreas estratégicas. Luego la Licenciada Teodora Umanzor Guzmán, presentó el **Plan Operativo Anual del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal**, el cual contiene las siguientes metas: 15 municipalidades con expedientes de todos los empleados municipales comprendidos dentro de la LCAM calificados; Plan de identidad del RNCAM desarrollado; 15 Municipalidades con sistema informático del RNCAM implementado; 524 empleados municipales capacitados en eventos de promoción del RNCAM, en el marco del PFGL y 50 consultas sobre la LCAM, RMCAM y RNCAM atendidas. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien consultó si dentro de la meta de las 15 municipalidades

se encuentran incluidas cabeceras departamentales, a lo que la Licenciada Teodora Umazor Guzmán, respondió que se encuentran tres, en el caso de las municipalidades grandes, se retomará gradualmente, con entregas parciales por la cantidad de empleados con que cuentan, se debe tomar en cuenta que la Ley de Carrera Administrativa Municipal (LCAM) no estipula tiempos de entrega lo cual dificulta que la calificación de documentos sea ágil. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien consultó si dentro de las metas se incluye la certificación de los documentos, a lo que la Licenciada Teodora Umazor Guzmán respondió que previo a certificar, se debe hacer la clasificación, si existen observaciones se notifica a las municipalidades y una vez superadas las observaciones se procede a la inscripción real; uno de los mayores problemas para la inscripción es que los expedientes no cumplen con el requisito del concurso, lo cual es indispensable. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien manifestó que ISDEM debe tomar la iniciativa de conformar una mesa para la elaboración del Reglamento de la LCAM. Intervino la Licenciada Teodora Umazor Guzmán, quien manifestó que la Gerencia General le instruyó trabajar en el tema del Reglamento de la LCAM y recibir insumos de otras instituciones. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que en el Plan también debe estar inmersa como una meta la creación del Reglamento de la Ley, y las penalizaciones a las alcaldías que no cumplen en tiempo, con las entregas de expediente. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que se conformó una comisión con personal del RNCAM y la Unidad de Asesoría Jurídica para dar elementos legales y medir los resultados no solo del RNCAM, sino de las alcaldías en base a estas metas y se han visto alternativas para incorporar otras alcaldías. A continuación intervino la Gerente Financiera Licenciada Ana Josefa Rivas de Rodríguez, quien presentó el **Plan Operativo Anual de la Gerencia Financiera**: Que incluye el Plan Operativo Anual de los cinco Departamentos que comprende esta gerencia, iniciando con el Departamento de Tesorería, quien tiene como metas: Pagar el 100% de las obligaciones legalmente adquiridas con los acreedores; Controlar y registrar el 100% de las operaciones y Atender el 100% de los requerimientos de entes internos y externos. Así mismo manifestó que se ha hecho énfasis en los tiempos de respuesta para minimizar los costos de las licitaciones y las compras por libre gestión, en las cuales se ha contemplado un pago no mayor a 10 días hábiles; también se está trabajando en los departamentos que conforman la Unidad Financiera (UFI), Tesorería, Contabilidad y Presupuesto para que los registros se realicen de manera diaria, y de esa manera reducir la carga de trabajo para el personal. Las metas del Departamento de Contabilidad son: 14 Estados Financieros contables oportunos debidamente resguardados y Atender el 100% de las observaciones de las Auditorías practicadas por los entes fiscalizadores. Las metas del Departamento de Presupuesto son: Un anteproyecto de presupuesto institucional para el ejercicio 2014; Controlar la ejecución y programación presupuestaria 2013 y Elaborar un Manual de procedimientos del Departamento de Presupuesto. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien solicitó que debido a que el Anteproyecto de Presupuesto se encuentra como una meta, también debe ser incorporado en los planes de los Departamentos de Contabilidad y Tesorería. Intervino el Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, quien manifestó que es importante dar a conocer que la UFI y la Gerencia Financiera tienen una vinculación estratégica con todo el Instituto, así mismo dentro de los indicadores de gestión y cumplimiento se desea contar con Estados Financieros reales ya que las cifras con las que se cuenta alteran el presupuesto con datos que no son reales y que pueden impedir el logro de los objetivos institucionales, se aspira que en tres meses se realicen las gestiones legales para que los Estados Financieros cuenten con cifras reales. Intervino la Licenciada Ana Josefa Rivas de Rodríguez, quien manifestó que la depuración de cuentas se completó y se tiene un plan de trabajo para finiquitarlo, además con las conciliaciones se harán las correcciones ya que los inventarios están sobrevaluados. Las metas del Departamento de Créditos Municipales son: Atender el 100% de las solicitudes de los municipios; Obtener ingresos propios a través de comisiones por pago de préstamos a las municipalidades y Controlar el 100% de las cuotas de los municipios y las comisiones de ISDEM. Intervino el Licenciado Salvador Escobar, quien manifestó que en ese departamento se debe incluir la elaboración de Manuales y realizar la liquidación de los fondos a las municipalidades, resultado de la depuración de cuentas. Intervino la Licenciada Ana Josefa Rivas de Rodríguez, quien manifestó que esa meta se incluirá en conjunto con el Departamento de Tesorería. Las metas del Departamento de Especies Municipales son: Abastecer los requerimientos de Especies Municipales según la proyección estimada; Implementar un Plan de Mercadeo y Atender el 100% de las observaciones de los entes fiscalizadores. Las metas de la Gerencia Financiera son: Institucionalizar mecanismos de control interno, Elaborar e impulsar un Plan de Acción Financiera; Apoyar y coordinar 2 procesos de gestión de recursos financieros para el otorgamiento de préstamos a las municipalidades; Coordinar efectivamente el Comité de Formulación del Presupuesto Participativo 2014 y la ejecución del presupuesto 2013 y Controlar el cumplimiento del Plan de Mercadeo de Especies Municipales. Luego de finalizada la presentación del Plan Operativo Anual de la Gerencia Financiera, intervino el Gerente Administrativo Licenciado Carlos Rodolfo Valdés Aguilar, quien manifestó que él retomó la Gerencia Administrativa a partir de este año, por lo tanto no

participó en la formulación del Plan de Operativo de ésta gerencia, por lo que consulto al Consejo Directivo si desean que se les realice la presentación o le otorgan un tiempo para poder revisar y realizar los cambios pertinentes al Plan Operativo. Intervino la Licenciada Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, quien propuso dar un espacio al Licenciado Carlos Rodolfo Valdés Aguilar, para que revise detenidamente el POA de la Gerencia Administrativa y se presente en otra sesión. Intervino el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, quien manifestó estar de acuerdo con la propuesta, pero se debe estipular el tiempo, proponiendo que sean 15 días. Intervino el señor Presidente Enris Antonio Arias, quien sometió a aprobación de los miembros del Consejo Directivo el Plan de Trabajo del Instituto, el Plan Operativo Institucional del RNCAM y de la Gerencia Financiera, dejando pendiente la aprobación del Plan Operativo Institucional de la Gerencia de Desarrollo Municipal, el cual deberá contar con el visto bueno del Gerente General y dejar pendiente la aprobación del Plan Operativo Institucional de la Gerencia Administrativa y las Unidad Staff. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: UNO** - Aprobar el Plan de Trabajo del Instituto para el ejercicio 2013; **DOS** - Aprobar el Plan Operativo Institucional del Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal y de la Gerencia Financiera; **TRES - a)** Dejar pendiente de aprobación el Plan Operativo Institucional de la Gerencia de Desarrollo Municipal, para la sesión de Consejo Directivo del día viernes 8 de febrero de 2013; **b)** Instruir al Gerente de Desarrollo Municipal Ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, presente el Plan Operativo Institucional de la Gerencia de Desarrollo Municipal al Gerente General Licenciado Marvin Humberto Juárez López, para su visto bueno; **CUATRO** - Dejar pendiente de aprobación el Plan Operativo Institucional de la Gerencia Administrativa y de las Unidades Staff, para la sesión de Consejo Directivo del día viernes 8 de febrero de 2013. **4 - PRÓXIMA SESIÓN:** Se designa la próxima sesión de Consejo Directivo para el día viernes 25 de enero de 2013, en el Salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas y cuarenta minutos, se da por terminada la presente Acta la cual ratificamos y firmamos.